

## En Santa Marta

# DIAN APREHENDE MERCANCÍA FALSA DE MARCAS RECONOCIDAS

- *Golpe a la falsedad marcaria en el Puerto de Santa Marta.*
- *Cooperación entre la Aduana y el sector privado en defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual.*

**Santa Marta, julio 13 de 2017** Como parte de las acciones de facilitación del comercio exterior y lucha contra el contrabando, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta, dio un importante golpe a la falsedad marcaria con la aprehensión de bolsos para dama, maletines y maletas identificadas con marcas reconocidas internacionalmente, productos que incurrían en falsedad marcaria.

En el mismo cargamento procedente de China, se detectó mercancía que no contaba con la documentación reglamentaria para el ingreso al país, entre la que fueron encontrados bolsos sin marca.

Esta aprehensión hace parte de los resultados de la inspección no intrusiva y posterior reconocimiento de las mercancías en el proceso de perfilamiento de la carga, la cual se encuentra avaluada aproximadamente en \$600.000.000.

En este caso, se contó con la cooperación de los representantes en Colombia de las marcas señaladas, quienes confirmaron la falsedad de la mercancía y, surtiendo el procedimiento completo, presentaron la denuncia penal y la constitución de garantía.

Estas acciones hacen parte de los procedimientos aduaneros eficaces, eficientes y modernos emprendidos por la DIAN en la lucha contra el contrabando, la usurpación de marca y la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

## **más Colombia, menos contrabando**